



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00296315- Interés Académico SEMA FORMA Y RITMO 2022

VISTO:

El expediente N° EX-2022-00296315- -UNC-ME#FAUD por el que la directora de la Asociación Regional Córdoba de la Sociedad de Estudios Morfológicos de Argentina (SEMA Ars Cba.), Esp. DI Moriana ABRAHAM solicita se declare de interés académico el Congreso Nacional e Internacional de SEMA FORMA Y RITMO 2022, a realizarse los días 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año en nuestra ciudad.

Y CONSIDERANDO:

Que la Sociedad de Estudios Morfológicos de Argentina- SEMA- es una sociedad científica con personería jurídica que convoca a investigadores, docentes, estudiantes y productores, estudiosos del campo de la Morfología, para construir un espacio de encuentro, trabajo e intercambio en todo el país.

Que el Congreso de SEMA constituye desde siempre un evento de sumo interés para las disciplinas como la arquitectura, el urbanismo y el diseño industrial.

Que en esta oportunidad el Congreso Nacional e Internacional mencionado será organizado en ciudad de Córdoba.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Declarar de Interés Académico el Congreso Nacional e Internacional de SEMA FORMA Y RITMO 2022, a realizarse los días 22, 23 y 24 de septiembre del corriente año en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico; comunicar a Decanato y Secretaría Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo; notificar a las personas interesadas; dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DV./